

Domingo, 31 de mayo de 2026

## **La Consejería de Ordenación del Territorio moviliza 2,6 millones para proyectos municipales sostenibles y reivindica que el compromiso ambiental presida toda la acción de gobierno**

- **La Dirección General de Agenda 2030 financiará inversiones de entidades locales en energías renovables, biodiversidad, economía circular, cuidados y cohesión social**
- **Ovidio Zapico defiende que la respuesta al deterioro medioambiental exige nuevas herramientas y asegura que la sostenibilidad debe orientar el conjunto de las políticas públicas**

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos movilizará 2,6 millones para apoyar a los ayuntamientos en el desarrollo de proyectos de transformación sostenible y de lucha contra la emergencia climática. La convocatoria, impulsada por la Dirección General de Agenda 20230, financiará inversiones municipales durante los ejercicios 2026 y 2027.

La línea de ayudas, que mañana será aprobada por el Consejo de Gobierno, está dirigida a entidades locales, se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, y busca impulsar proyectos que favorezcan una transición ecosocial justa, mediante el refuerzo de actuaciones que favorezcan la sostenibilidad ambiental, social y económica en los concejos asturianos.

El consejero de Ordenación del Territorio, Ovidio Zapico, ha defendido que Asturias debe asumir un papel de liderazgo en las políticas ambientales y avanzar hacia un nuevo modelo de acción pública capaz de responder a los desafíos del siglo XXI.

“Es necesario que lo ambiental presida toda la acción de gobierno. Las políticas ambientales no pueden ser testimoniales ni permanecer supeditadas a otras áreas. La magnitud del deterioro ambiental exige situar la sostenibilidad en el centro de las decisiones públicas y convertirla en una prioridad transversal para todas las administraciones”, ha señalado.

## Nota de prensa

Zapico ha asegurado que la emergencia climática obliga a actualizar los instrumentos con los que actúan las instituciones. “Una administración moderna tiene que actuar ante el deterioro ambiental. Los instrumentos del siglo XX ya no sirven para afrontar los retos que tenemos por delante. Necesitamos nuevas herramientas, nuevas políticas y una visión capaz de integrar la protección del medio ambiente en todas las áreas de gobierno”, ha añadido.

El consejero también ha destacado que Asturias es la única comunidad autónoma que impulsa una convocatoria de estas características con fondos propios, una iniciativa que considera una muestra del compromiso del Gobierno de Asturias con la lucha contra la emergencia climática y con el fortalecimiento de los municipios.

“Sin los ayuntamientos nada de esto es posible. Son la administración más cercana a la ciudadanía y quienes hacen realidad las transformaciones sobre el territorio. Por eso estas ayudas tienen una clara vocación medioambiental, pero también municipalista, porque la transición ecológica solo será efectiva si cuenta con la implicación de los concejos”, ha explicado.

Por su parte, el director general de Agenda 2030, Juan Ponte, ha remarcado que las administraciones públicas deben impulsar “políticas útiles y transformadoras desde el territorio” y ha asegurado que esta convocatoria pretende convertir la Agenda 2030 “en una herramienta práctica para mejorar la vida de las vecinas y vecinos, especialmente en los municipios que más apoyo necesitan”.

### **Perspectiva integral**

La convocatoria contará con una dotación de 1,3 millones en 2026 y otros 1,3 millones en 2027, con cargo a los presupuestos del Principado. Las actuaciones subvencionables se plantean desde una perspectiva integral de sostenibilidad ambiental, social y económica, tres dimensiones estrechamente vinculadas al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

Las ayudas permitirán financiar proyectos relacionados con la constitución de comunidades energéticas, instalaciones de producción y almacenamiento de energías renovables, iniciativas de economía circular, soberanía y seguridad alimentaria, actuaciones contra la contaminación del aire, el agua y el suelo, protección de la biodiversidad o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. También podrán subvencionarse actuaciones vinculadas a la sostenibilidad social, como proyectos de salud comunitaria, cuidados, vivienda, cultura, reducción de desigualdades o creación de entornos más seguros y accesibles.

## Nota de prensa

La convocatoria financiará gastos de inversión directamente vinculados a los proyectos, como la compra de materiales, pago de servicios necesarios o la adquisición de programas informáticos necesarios para el desarrollo de las iniciativas seleccionadas.

